



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/42179, 684/42182

15/07/2021

105345, 105348

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GPS)

RESPUESTA:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), durante el año 2021, ha planificado las siguientes inversiones extraordinarias mediante subvenciones en el Parque Nacional de Sierra de Las Nieves:

- Subvención con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales (importe PN Sierra de Las Nieves: 3.775.000 euros).
- Subvención con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para ejecución directa en los parques nacionales (importe PN Sierra de Las Nieves: 5.424.000 euros).

Asimismo, y dado que un 86,6% del territorio del Parque Nacional Sierra de las Nieves se encuentra ubicado dentro de la Reserva de la Biosfera Sierra de las Nieves, se informa que el OAPN igualmente ha planificado la siguiente inversión:

- Subvención con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para actuaciones en Reservas de la Biosfera Sierra de Las Nieves: 925.000 euros.

Estas tres subvenciones se rigen por el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de 9 de julio de 2021 por el que se aprueban los criterios de reparto y distribución territorial de créditos relativos los componentes 4 “Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad”; y 5 “Preservación del espacio litoral y de los recursos hídricos” del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el ejercicio presupuestario 2021, por un importe total de 511.250.000 euros; por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria; y por el Real decreto-ley 36/2020, de 30 de



diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia, así como por toda aquella normativa europea y estatal que es de aplicación a los fondos europeos, y en particular a los del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea.

A partir del año 2022, el OAPN prevé destinar la parte correspondiente al Parque Nacional Sierra de las Nieves de la partida presupuestaria de este organismo, correspondiente a la subvención anual para las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales.

Madrid, 16 de septiembre de 2021